ANEXO No. 7-
PROPUESTA ECONOMICA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC 06 2020Ces

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN LAS INSTALACIONES DE LA REGIONAL CESAR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, (ICBF).

NOMBRE DEL PROPONENTE: _____

CUADRO 1: ELEMENTOS REQUERIDOS POR EL ICBF							
ITEM	**CANTIDAD**	**NECESIDAD**	**UNIDAD**	**MARCA**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR UNITARIO + IVA**
1	4	Pdu´s de 8 salidas nema 5-15 Monitoreables para Rack	UND				
2	2	Cable UTP, 100% cobre de 305 metros cat6A	ROLLO DE 305 METROS				
3	70	Patch cord de utp 3 mts	UND				
4	40	Canaleta plástica con adhesivo de 32 x 12 mm x 2 m color blanco	UND				

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA INCLUIDO IVA: (sumatoria de valores unitarios): $ (en letras y números)

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

NOMBRE: [Insertar información]
CARGO: [Insertar información]
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: [Insertar información]
NOMBRE DEL PROPONENTE: [Insertar información]
NIT DEL PROPONENTE: [Insertar información]

PUBLICA

NOTA 1: Se aclara que el contrato se adjudicará por el valor del presupuesto oficial, teniendo en cuenta el menor valor unitario ofrecido, razón por la cual, la evaluación económica se realizará en razón a los VALORES UNITARIOS OFERTADOS por el proponente adjudicatario, los cuales NO PODRÁN superar el valor promedio por ítem establecido en el estudio de mercado y de sector del presente proceso contractual. Por tanto, serán declaradas como RECHAZADAS ECONÓMICAMENTE las propuestas cuyo valor unitario de alguno de los ítems de la propuesta, después de la verificación aritmética, supere el valor unitario promedio establecido dentro del análisis del sector contenido del presente proceso contractual. Igualmente, serán rechazadas económicamente las propuestas cuyo valor total de los precios unitarios de cada uno de los ítems, después de la verificación aritmética, exceda la sumatoria del valor total de la suma de todos los elementos requeridos por la entidad en el presente proceso contractual.
. Los precios contenidos en la propuesta NO ESTÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO, por tal razón, el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de estos los posibles incrementos.
NOTA 2: Con el fin de dar cumplimiento al principio de medición establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación, para la presentación de la oferta económica en el Anexo económico no se deben utilizar centavos; por lo tanto, el valor unitario y el valor total de la propuesta económica deben presentarse en números enteros.

En el evento que la propuesta económica se allegue con decimales, estos se deberán aproximar múltiplo de peso más cercano, por exceso (de 0.50 centavos en adelante) o defecto (hasta 0.49 centavos) y sobre el valor aproximado se realizará la evaluación de la propuesta económica.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario, deberá incluirse en la propuesta el valor del IVA, cuando a ello hubiere lugar.

El proponente seleccionado debe tener en cuenta que si en el desarrollo del contrato su régimen del impuesto a las ventas cambia de **No responsable** a **Responsable** deberá asumir el impuesto a las ventas que tenga la obligación a facturar.

NOTA 3: Serán rechazadas las propuestas en las cuales no se oferten la totalidad de los elementos solicitados en el CUADRO DONDE SE RELACIONAN LOS **CODIGOD UNSPSC** DE LOS BIENES A ADQUIRIR: SUMINISTRO DE ELEMENTOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN LAS INSTALACIONES DE LA REGIONAL CESAR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, (ICBF). y sus centros zonales, establecidos en la Ficha Técnica del presente proceso contractual y en el Anexo N° 7 – Propuesta Económica, anexo a la presente Invitación.

PUBLICA